



"Sequicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"

**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**  
**"Laboratorio Central de Salud Pública"**  
**Resolución D.G. N° 07/2025**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA" ID 472.197, INICIADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°08/2025 - CONVOCADO POR EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA. -**

Asunción, 18 de noviembre de 2025.

**VISTO:**

Los antecedentes administrativos del llamado de MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2025 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA" ID 472.197, y;**

**CONSIDERANDO:**

Que, los miembros del Comité de Evaluación, en representación del Laboratorio Central de Salud Pública, representante de la Dirección Administrativa; Sr. Edgar Cáceres, representante de la Dirección General; Ing. Carlos Torres, Departamento Solicitante, Sr. Aldo Kunert, elevan su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de fecha 03 de noviembre de 2025, de conformidad con la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas".-

Que, el Título "Recomendación" del mencionado Informe de Evaluación, establece que la sugerencia de Adjudicación recae en la firma denominada **" FAXCOMTEL S.R.L., CON RUC N°80008004-1"**, por un monto total de guaraníes **36.170.000** (guaraníes treinta y seis millones ciento setenta mil.), argumentando la decisión con las siguientes consideraciones: "posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la convocante y el Estado Paraguayo, en concordancia con el Artículo 4. PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de la adjudicación, por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. -

Que, el presente llamado cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3899/2025, por un importe de Gs. 39.971.254 (guaraníes treinta y nueve millones novecientos setenta y un mil doscientos cincuenta y cuatro.) para el ejercicio 2.025, O.G. 538.

Que, por Resolución S.G. N° 075, de fecha 27 de febrero de 2025, "Por la cual se reestructuran las Unidades Operativas de Contrataciones y Sub Unidades Operativas de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el ejercicio fiscal 2025, y se establecen directrices, que en su Artículo 7° dispone: Autorizar a suscribir a: Los Titulares de la UOCs y SUB UOCs individualizadas en el Artículo 3°, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones, contratos y las modificaciones contractuales correspondientes a las siguientes modalidades: Menor Cuantía Nacional, Licitaciones Públicas Nacionales y las Licitaciones Públicas Internacionales establecidas en la Ley No 7021/22, hasta la suma de guaraníes dos mil quinientos millones (G. 2.500.000.000).-

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 075, de fecha 27 de febrero de 2024, corresponde a la Directora General del Laboratorio Central de Salud Pública, la suscripción de la presente Resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado. -

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

**Lic. Karen L. Vargas Grimaldi**  
Encargada de Despacho Dirección Gral.  
Laboratorio Central de Salud Pública  
MSP Y B.S.



"Sequicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
"Laboratorio Central de Salud Pública"  
Resolución D.G. N° 07/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CAMARAS DE SEGURIDAD PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA" ID 472.197, INICIADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°08/2025 - CONVOCADO POR EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA. -

LA DIRECTORA GENERAL DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA

RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar el llamado de MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA" ID 472.197, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	OFERENTE ADJUDICADO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	P. U. (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	FAXCONTEL SRL	46171610-003	Cámara IP "1080P" con visión nocturna	1920x1080. IR mínimo 20m, lente 2.8 mm, proyección IP66. PoE y color de noche	EVENTO	UNIDAD	25	720.000	18.000.000
2	FAXCONTEL SRL	43211606-013	NVR 32 canales con grabación HD	Soporte para cámaras IP, resolución 1080p, H.265+, salida HDMI/VGA, interfaz LAN RJ45	EVENTO	UNIDAD	1	4.000.000	4.000.000
3	FAXCONTEL SRL	43201803-9986	Disco Duro 8 o 10TB para NVR	3.5", SATA III, optimizado para video vigilancia 24/7, compatibilidad con NVR	EVENTO	UNIDAD	1	2.000.000	2.000.000
4	FAXCONTEL SRL	46171619-9999	Switch PoE de 16 puertos	16 puertos PoE 10/100/1000 Mbps, estándar IEEE 802.3af/at, mínimo 250W total PoE	EVENTO	UNIDAD	2	980.000	1.960.000

  
Lic. Karen L. Vargas Grimaldi  
Encargada de Despacho Dirección Gral.  
Laboratorio Central de Salud Pública  
MSP Y B.S.



"Cesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
"Laboratorio Central de Salud Publica"  
Resolución D.G. N° 07/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CAMARAS DE SEGURIDAD PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA" ID 472.197, INICIADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°08/2025 - CONVOCADO POR EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA. -

5	FAXCONTEL SRL	39121409-9999	Cable UTP Cat. 6 rollos de 305 metros	Cable blindado, 23 AWG, 100% cobre, categoría 6	EVENTO	UNIDAD	3	1.350.000	4.050.000
6	FAXCONTEL SRL	45121623-001	Cajas de plástico para exterior	IP65, resistente a rayos UV y lluvia, con cerradura o brece de seguridad	EVENTO	UNIDAD	6	60.000	360.000
7	FAXCONTEL SRL	46171619-9999	Conectores RJ45	RJ45 categoría 6, blindado o estándar según cable, para crimpar	EVENTO	UNIDAD	50	12.000	600.000
8	FAXCONTEL SRL	80111613-9999	Mano de obra cableado e instalación y puesta en funcionamiento	Incluye tendido de cablead, montaje de cámaras, configuración de NVR y red	EVENTO	UNIDAD	1	5.200.000	5.200.000
<b>MONTO TOTAL ADJUDICADO</b>									<b>36.170.000</b>

**Monto Total Adjudicado IVA Incluido: Gs. 36.170.000**  
**Guaraníes: (Treinta y seis millones ciento setenta mil)**

**Artículo 2º.** Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.

**Artículo 3º.** Disponer que la LICENCIADA KAREN VARGAS GRIMALDI, sea la encargada de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la garantía respectiva.

Hoja 5 de 6.-

**Artículo 4º.** Disponer que la LICENCIADA KAREN VARGAS GRIMALDI remita copias autenticadas de todos los contratos y adendas firmadas con los proveedores de bienes y servicios, como así también, las Pólizas de Fiel Cumplimiento del Contrato, al cabo de los 15 (quince) días posteriores de la firma de los mismos a la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, anexando una planilla con el monto estimado a ser devengado por mes y año.

**Artículo 5º.** Disponer que la LICENCIADA KAREN VARGAS GRIMALDI, deberá realizar el seguimiento contractual, en las fases de compromiso, devengado y pagado por cada contrato firmado

**Lic. Karen L. Vargas Grimaldi**  
Encargada de Despacho Dirección Gral.  
Laboratorio Central de Salud Pública  
MSP Y B.S.

Hoja 3 de 4.-



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"

**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**  
**"Laboratorio Central de Salud Pública"**  
**Resolución D.G. N° 07/2025**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CAMARAS DE SEGURIDAD PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA" ID 472.197, INICIADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°08/2025 - CONVOCADO POR EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA. -** con el proveedor, y brindar información trimestral del estado de cada contrato a la Dirección General de Administración y Finanzas.

**Artículo 6°.** Establecer que el Contrato se suscriba conforme a lo dispuesto por el Artículo 8° de la Resolución S.G. N° 75/2025, por el titular del LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA, la Directora General Dra. Cynthia Carolina Vázquez de López Moreira.

**Artículo 7°.** La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, de la Línea Presupuestaria 2.003.02 Habilitación y Control de Laboratorio de Análisis Clínicos en el Objeto de Gasto 538.

**Artículo 8°.** Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

**Artículo 9°.** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.



*Karen Larisa Vargas Grimaldi*  
**Lic. Karen Larisa Vargas Grimaldi**  
**Encargada de Despacho**  
**Laboratorio Central de Salud Pública.**